


# COMUNICADO AL CAS N° 003-2019-SG-MPA


A LOS POSTULANTES DEL PROCESO CAS N° 003-2019-SG-MPA, SE LES COMUNICA QUE, CONFORME A LOS RESULTADOS PÚBLICADOS, LOS GANADORES DEBERÁN APERSONARSE EL DÍA LUNES 09 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2019, A HORAS 08:00 DE LA MAÑANA, PARA LA CORRESPONDIENTE FIRMA DE LOS CONTRATOS, E INICIAR SUS LABORES EN LOS PUESTOS ASIGNADOS, PORTANDO ADEMAS. LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU FILE PERSONAL PRESENTADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
3. DNI
4. PARTIDA DE MATRIMONIO U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE SU UNION CIVIL (de ser el caso) y DNI. DE LOS HIJOS (de ser el caso). ORIGINAL Y/O LEGALIZADO
5. REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE RUC HABIDO.
6. SUSPENSIÓN DE LA RETENCION DE CUARTA CATEGORIA – FORMULARIO 1609.

CASO DE NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN. LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BASES, SE DECLARARÁ COMO NO APTO Y SE PROCEDERA DAR EL PASE AL ACCESITARIO.

ANTA 06 DE SETIEMBRE DEL 2019

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA  
CUSCO - PERU  
*[Signature]*  
Abog. Sandra Campana Ricalde  
JEFE DE LA UNIDAD DE RR.HH.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA  
*[Signature]*  
Abog. Juan C. Jiménez Garriazo  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA  
*[Signature]*  
CPCC. A. Aydee Chillitupa  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
23873838

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA  
*[Signature]*  
C. Carlos Herrera Hanampa  
C.P. 2859  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL